



## **LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRAL DURANTE EL CURSO 2016-2017, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016.**

Mediante Resolución de 15 de junio de 2016, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se regula el Programa de Aprendizaje Integral en la Educación Secundaria Obligatoria y su implantación en los centros públicos de la Región de Murcia, se establece el procedimiento para la autorización de su implantación en un máximo de quince centros educativos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso académico 2016-2017.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 15 de julio de 2016, de acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la citada Resolución, siendo catorce los Institutos de Educación Secundaria públicos que han presentado solicitud hasta la fecha establecida.

Debido a que el número de solicitudes ha sido inferior al número máximo de Programas de Aprendizaje Integral a implantar para el curso académico 2016-2017, la selección de los centros vendrá determinada por la propuesta de un mínimo de diez alumnos por centro y por el cumplimiento de los requisitos de acceso de los mismos, no siendo necesario emplear los criterios de selección establecidos en el punto 1.b) del apartado noveno.

El punto 1.b) del apartado noveno dispone que “La comisión de valoración prevista en el apartado décimo, una vez analizadas las solicitudes presentadas, publicará, en el tablón de anuncios, la lista provisional de centros seleccionados para la implantación de un P.A.I”. De igual modo, el punto 1.c) del citado apartado, establece que “Los centros dispondrán de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones contra el listado provisional”.

De conformidad con lo anterior y vistas las solicitudes presentadas, la comisión de valoración realiza la siguiente,

### **PROPUESTA**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de centros educativos seleccionados para la implantación de un Programa de Aprendizaje Integral durante el curso 2016-2017 (**Anexo I**).



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación  
y Universidades

Dirección General de Innovación  
Educativa y Atención a la Diversidad

**SEGUNDO.-** Aprobar la relación provisional de centros educativos no seleccionados para la implantación de un Programa de Aprendizaje Integral durante el curso 2016/2017, con exposición de los motivos de su exclusión (**Anexo II**).

**TERCERO.-** Recoger en **Anexo III** la relación de centros educativos que han de subsanar los errores advertidos en la documentación presentada.

**CUARTO.-** Abrir un **plazo de 5 días hábiles** para presentar alegaciones contra el listado provisional de centros seleccionados y no seleccionados, así como para la subsanación de los errores advertidos. La no subsanación de estos errores implicaría la no autorización definitiva del programa en los centros provisionalmente seleccionados.

**QUINTO.-** Exponer la presente relación provisional en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en Av. La Fama, 15. Murcia (<http://www.educarm.es/informacion-ciudadano>).

Murcia, a 22 de julio de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo. Ana María Fructuoso Sánchez



## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRAL DURANTE EL CURSO 2016-2017

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
IES MENÁRGUEZ COSTA	30012835	LOS ALCÁZARES	LOS ALCÁZARES
IES POLITÉCNICO	30001801	CARTAGENA	CARTAGENA
IES SALVADOR SANDOVAL	30010981	LAS TORRES DE COTILLAS	LAS TORRES DE COTILLAS
IES MEDITERRÁNEO	30012276	CARTAGENA	CARTAGENA
IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	30008480	SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR
IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	30006392	EL PALMAR	MURCIA
IES LOS MOLINOS	30013505	CARTAGENA	CARTAGENA
IES RICARDO ORTEGA	30008467	FUENTE ÁLAMO	FUENTE ÁLAMO
IES RECTOR FCO SABATER GARCÍA	30012872	CABEZO DE TORRES	MURCIA
IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	30010553	CALASPARRA	CALASPARRA
IES ALFONSO ESCÁMEZ	30000328	ÁGUILAS	ÁGUILAS
IES VILLA DE ABARÁN	30013441	ABARÁN	ABARÁN

## ANEXO II

### LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRAL DURANTE EL CURSO 2016-2017

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
IES PEDRO PEÑALVER	30012744	EL ALGAR	CARTAGENA
<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.</b> No disponer de un mínimo de 10 alumnos propuestos, según establece el punto 1.b) del apartado noveno de la Resolución de 15 de junio de 2016, tras la exclusión del alumno nº 10 por no cumplir el perfil del alumnado destinatario de este programa.			

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
IES ISAAC PERAL	30001746	CARTAGENA	CARTAGENA
<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.</b> No disponer de un mínimo de 10 alumnos propuestos, según establece el punto 1.b) del apartado noveno de la Resolución de 15 de junio de 2016, tras la exclusión de los alumnos nº 1 y 11 por no cumplir el perfil del alumnado destinatario de este programa.			



**ANEXO III**  
**RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS QUE HAN DE SUBSANAR LOS ERRORES ADVERTIDOS EN**  
**LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	ERRORES A SUBSANAR
IES PEDRO PEÑALVER	30012744	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Puntos 6 y 7 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016.
IES SALVADOR SANDOVAL	30010981	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Apartado séptimo de la Resolución de 15 de junio de 2016 en el profesorado propuesto para el Ámbito de Ciencias Aplicadas y Ámbito Sociolingüístico. - Punto 7 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016. - Superación del total de sesiones semanales (30).
IES ISAAC PERAL	30001746	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Punto 6 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016
IES MEDITERRÁNEO	30012276	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Punto 6 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016
IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	30008480	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Apartado séptimo de la Resolución de 15 de junio de 2016 en el profesorado propuesto para el Ámbito de Ciencias Aplicadas.
IES LOS MOLINOS	30013505	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Apartado séptimo de la Resolución de 15 de junio de 2016 en el profesorado propuesto para el Ámbito Sociolingüístico. - Punto 6 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016
IES RICARDO ORTEGA	30008467	Modificación Anexo III: - No se incluye información sobre las materias pendientes de 1º y/o 2º de ESO de los alumnos propuestos. Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Puntos 6 y 7 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016
IES RECTOR FCO SABATER GARCÍA	30012872	Modificación Anexo III: - Los alumnos nº 5, 9 y 11 no cumplen el perfil del alumnado destinatario de este programa.
IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	30010553	Modificación Anexo IV por incumplimiento de: - Punto 7 del apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2016.
IES VILLA DE ABARÁN	30013441	Modificación Anexo III: - El alumno nº 1 no cumple el perfil del alumnado destinatario de este programa.